



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

ANUNCIO

En la sesión del Tribunal Calificador nombrado en el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de subinspector de la Policía Local, sistema de concurso-oposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por decreto de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Santa Lucía número 1547/2018, de 23/03/2018 (BOP número 39, de 30/03/2018 de 2018), subsanadas por los decretos número 3355/2018, de 14/06/2018 (BOP número 79 de 02/07/2018) y número 5710/2018, de 01/10/2018 (BOP número 124 de 15/10/2018), en la sesión celebrada el 22 de febrero, adoptó los siguientes acuerdos.

1.- Resultado provisional de la prueba de aptitud psicotécnica.

El Presidente del Tribunal da cuenta del informe emitido por los asesores especialistas en relación con la prueba realizada el pasado 8 y 22 de febrero, siendo el resultado el siguiente:

CÓDIGO DEL OPOSITOR	RESULTADO
DGG-398 E	APTO
SAL-798 A	APTO

Se concede un plazo de **DOS DÍAS HÁBILES**, para que los interesados formulen las reclamaciones a los resultados provisionales de esta prueba, que deberán presentarse en el registro de entrada del Ayuntamiento o en cualquier otro registro conforme a lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Publíquese en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal.

Lo cual se comunica para público conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Lucía a 22 de febrero de 2019.

El Presidente,

Sebastián Sánchez Melián

